



Al contestar cite el No. 2018-01-036272

Tipo: Salida Fecha: 06/02/2018 03:50:29 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-001717

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Estrategias en Valores S.A. y otros

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Acción de Tutela 110012203000 2018 00351 00

Proceso

Liquidación Judicial como Medida de Intervención

Expediente

40068

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio radicado en la entidad con el No. 2018-01-035927, el Tribunal Superior de Distrito Judicial – Sala Civil, informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Tatiana Esmeralda Quintero Baiz contra Superintendencia de Sociedades – Delegatura para Procedimientos de Insolvencia, y así mismo, ordenó la notificación de la misma a todas y cada una de las partes e intervinientes del proceso.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de toma de posesión como medida de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Tatiana Esmeralda Quintero Baiz contra Superintendencia de Sociedades – Delegatura para Procedimientos de Insolvencia, no es otro que la notificación a través de **ESTADO** y la fijación de un **AVISO** en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaría del Tribunal.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Intervenidas

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la tutela tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.



Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación judicial como medida de intervención de Estraval S.A. y otros, de la acción de Tutela presentada Tatiana Esmeralda Quintero Baiz contra Superintendencia de Sociedades – Delegatura para Procedimientos de Insolvencia, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaría del Tribunal.

Notifíquese Y Cúmplase

MARTHA LEONOR ARCHILA CARDENAS

Coordinadora Grupo de Intervenidas
TRD: ACTUACIONES

RAD 2018-01-035927